



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA
FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS

Córdoba, 23 AGO 2011
CUDAP: EXP-UNC: 0034903/2011
0037262/2011

VISTO: Las Facturas B/0001-00054812 –B/0001- 00054810 emitidas por la firma **Química Marcos Juárez de Felipe René Provenza** con motivo de la compra de Reactivos destinados al Área de Centralizada de Actividades Prácticas de esta Facultad;

CONSIDERANDO:

Que el trámite es viable mediante **Compra Directa**;
Que se tiene en cuenta lo informado por Área Económico Financiera;
Que la aludida erogación se concretó con el conocimiento y autorización de este Decanato;

**LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS,
RESUELVE:**

Artículo 1ro.: Aprobar la factura de que se trata, emitida la firma **Química Marcos Juárez de Felipe René Provenza**, correspondiente a la compra mencionada ut-supra.

Artículo 2do.: Que por el Área Económica Financiera se proceda a abonar la suma total de \$3297,77 (PESOS: Tres Mil Doscientos Noventa y Siete con 77/100), a la citada firma.

Artículo 3ro.: Establecer que el pago mencionado en el artículo anterior sea atendido con partidas asignadas por Res. HCS 385/2011.

Artículo 4to.: Tómesese nota, comuníquese a los interesados y archívese.

RESOLUCION Nro: 1083

Prof. Dr. ALEJANDRO M. GRANADOS
SECRETARIO ACADÉMICO
Facultad de Ciencias Químicas - UNC



Prof. Dra. MIRIAM C. STRUMIA
DECANA
Facultad de Ciencias Químicas - UNC